

Don Juan Sánchez Parareda (D. N. I. 19.112.990).  
 Don Francisco J. de Mendoza Sanz (D. N. I. 48.302.544).  
 Don Javier Gutiérrez Luis (D. N. I. 41.920.495).  
 Doña María del Carmen Bonmati Limbrte (documento nacional de identidad 22.816.690).  
 Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).  
 Don Alberto González Guerrero (D. N. I. 15.058.031).  
 Don Rafael Estévez Reyes (D. N. I. 41.785.392).  
 Don Ernesto Martínez Muñoz (D. N. I. 2.469.228).  
 Don José María Ribó Trujillo (D. N. I. 37.985.899).  
 Don Antonio Espinosa Ubeda (D. N. I. 23.561.233).  
 Don Juan A. López Sastre (D. N. I. 42.104.839).

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).*

Don Juan Borges del Castillo (D. N. I. 41.827.407).  
 Don Juan Bosch Cartes (D. N. I. 48.304.1361).  
 Doña Rosa Claramunt Vallsespí (D. N. I. 77.250.898).  
 Don Pelayo Camps García (D. N. I. 15.740.218).

*Universidad Complutense de Madrid*

Don Francisco Gaviña Hibelles (D. N. I. 19.577.344)

#### EXCLUIDOS

*Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona Palma de Mallorca*

Don Braulio M. Fraga González (D. N. I. 41.902.498). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

Don Antonio García Martínez (D. N. I. 26.392.982). Presentó la instancia fuera de plazo.

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)*

Doña Carmen Gálvez Iniesta (D. N. I. 24.886.694). Instancia recibida fuera de plazo.

Don Manuel de Luque Escaloná (D. N. I. 42.690.147). Debe remitir certificación de función docente en documento original o copia compulsada, que acredite los tres años de función docente. Envía fotocopia sin compulsar del escrito de presentación. Envía fotocopia sin compulsar del informe de la Junta de Directores de Departamento.

Don Angel Gutiérrez Ravelo (D. N. I. 41.884.341). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

*Universidad Complutense de Madrid*

Doña Inés Sánchez Bellido (D. N. I. 7.573.692). Remite informe personal de la Comisión de Numerarios y no el de la Junta de Facultad o de Jefes de Departamento al escrito de presentación.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22197** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 3.º, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de

conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22198** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 2.º del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22199** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto último) al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero próximo pasado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Luis G. Corretge Castañón (D. N. I. 15.724.291).  
 Don Ramón Vaquer Navarro (D. N. I. 38.021.883).  
 Don Alfredo Aparicio Yagüe (D. N. I. 50.264.182).  
 Don Vicente E. Sánchez Cela (D. N. I. 35.833.024).  
 Doña Soledad Fernández Santín (D. N. I. 50.912.890).  
 Doña Mercedes Muñoz García (D. N. I. 629.997).  
 Don Jorge Carveras Planells (D. N. I. 46.202.239).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué, con carácter provisional, en la Resolución de 28 de junio de 1974:

\* Don Joaquín Mulas Sanchez (D. N. I. 775.370), ya que los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria son concurrentes y, por tanto, es imprescindible la presentación por un

Catedrático de Universidad o de Escuelas Técnicas Superiores, aunque no sea necesario el informe de la Junta de Facultad o de Profesores de la Escuela.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22200** *RESOLUCION de la Direccion General de Universidades e Investigacion por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto último) al concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de enero próximo pasado, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha acordado declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Francisco Higuero Moreno (D. N. I. 31.783.935).  
 Don Agustín de la Fuente Perucho (D. N. I. 731.384).  
 Don Fernando Gómez-Ferrer Bayo (D. N. I. 19.676.787).  
 Don Pascual Parrilla Paricio (D. N. I. 19.425.576).  
 Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).  
 Don Joaquín Capdevila Torre (D. N. I. 36.247.992).  
 Don Guillermo Ramos Seisdedos (D. N. I. 12.108.311).  
 Don Honesto Garrido García (D. N. I. 588.353).  
 Don Gonzalo Carranza Albarrán (D. N. I. 13.202.611).  
 Don Jaime Suñol Blanchart (D. N. I. 36.189.787).  
 Don Luis García-Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688).  
 Don Ernesto Moro Campal (D. N. I. 7.676.124).  
 Don Jesús Alvarez Fernández Represa (D. N. I. 0.606.189).  
 Don Eufrasio Bengoechea González (D. N. I. 1.198.072).  
 Don Jaime J. Méndez Martín (D. N. I. 12.164.816).  
 Don Antonio Estades Ventura (D. N. I. 1.406.107).  
 Don Ricardo Lozano Mantecón (D. N. I. 17.064.385).  
 Don Carlos Pera Madrazo (D. N. I. 27.939.110).  
 Don Laureano Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 36.942.255).  
 Don Fernando González Hermoso (D. N. I. 12.004.882).  
 Don Luis Ferrández Portal (D. N. I. 12.103.228).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22201** *RESOLUCION del Patronato de Casas del Ministerio por la que se anuncian cuatro plazas vacantes de titulados de Grado Medio en la plantilla orgánica de este Organismo autónomo.*

En el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia existen actualmente cuatro plazas vacantes de titulados Técnicos de Grado Medio, dos de Construcción y dos de Planificación y Promociones.

En consecuencia, esta Subsecretaría-Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º, 8.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del citado Estatuto, ofrece las mencionadas plazas a los funcionarios a quienes pueda interesar, de acuerdo con las siguientes bases.

Primera. Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en estas plazas: Podrán solicitarlas los funcionarios de carrera del Estado pertenecientes a los Cuerpos para cuyo ingreso se exijan los títulos de Arquitecto Técnico, Aparejador, Ingeniero Técnico o Perito Industrial y se encuentren en situación de activo o supernumerario.

Segunda. Solicitudes: Deberán dirigirse al ilustrísimo señor Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Víctor Pradera, número 1, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

Tercera. Examen de las solicitudes y, en su caso, adjudicación de las plazas. Esta Subsecretaría-Presidencia, en su caso, adjudicará las plazas anunciadas, a la vista del informe emitido por el Comité de Dirección, y relación de méritos profesionales.

Cuarta. Situación de los funcionarios seleccionados para estas plazas. Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo de su procedencia, sin adquirir, en ningún caso, la condición de funcionario de carrera del Organismo, y percibirá, con cargo al presupuesto de este Organismo, sus retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Madrid, 29 de septiembre de 1974.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

**22202** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Genética» y «Genética Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias, por la que se convoca a los señores opositores.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Genética» y «Genética Vegetal y Animal», en virtud de Orden ministerial de 6 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecinueve horas del día 2 de diciembre de 1974, en el Laboratorio de Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, quedando fijada fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria, para el día 3 siguiente, a las nueve horas en el mismo local.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Presidente, Enrique Sánchez-Monge.

**22203** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Historia Universal Contemporánea», «Historia Contemporánea Universal y de España» e «Historia Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se convoca a los señores opositores.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Historia Universal Contemporánea», «Historia Contemporánea Universal y de España» e «Historia Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 13 de diciembre, en la Sala «Zurita» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Duque de Medinaceli, 4, en la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del citado Centro con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Presidente, Juan Manuel Cuenca Toribio.